

Itagüí, 26 de enero de 2024

Doctor
ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
Personero Municipal
Itagüí

Asunto: PROPUESTA ECONÓMICA

Cordial saludo:

En desarrollo del objeto del contrato me comprometo a realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar en la asesoría a los usuarios de forma presencial en la sede principal o donde se requiera según la necesidad para elaborar derechos de petición, acciones constitucionales, incidentes de desacato, recursos de ley, oficios, memoriales o demás requerimientos o redireccionarlos según sea el caso, emitir conceptos jurídicos en las áreas del derecho privado y público.
2. Apoyar en las solicitudes presentadas por los usuarios en la reconsideración de las decisiones administrativas que adopte la Unidad de Víctimas, cuando sea procedente.
3. Apoyar en respuesta de PQRS, que le presenten a la Entidad.
4. Apoyo a las diferentes Delegatura de la Personería de Itagüí y Secretaria General.
5. Apoyo jurídico en las jornadas descentralizadas que realice o acompañe la entidad, tales como marchas, plantones, mesas de trabajo, jornadas electorales y demás que puedan presentarse en el desarrollo del contrato.
6. Apoyar de requerirse, al Centro De Traslado por Protección De Itagüí, CTPI, asesorando a los usuarios del "CTPI.
7. Apoyar en la elaboración o recopilación de información para realizar informes requeridos por los entes de control que sean solicitados a la Personería municipal de Itagüí.
8. Apoyo a los usuarios ante requerimientos gubernamentales en virtud de la aplicación del código nacional de seguridad y convivencia y demás normas de policía.
9. Apoyar en la atención a población privada de la libertad.

Igualmente manifiesto que me acojo al valor propuesto de pago mensual y al tiempo de ejecución del contrato.

Adjunto los siguientes documentos para ponerlos a su consideración:

- Cédula de ciudadanía
- Rut con fecha de impresión no mayor a tres (3) meses
- Copia acta de grado del pregrado en derecho
- Certificado experiencia laboral
- Hoja de vida de la función pública persona natural
- Certificado Consejo Superior de la Judicatura
- Copia tarjeta profesional

Cordialmente,



CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ
1.020.444.298
TP. 381610